



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA DE MERLO, S.L., 25 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE 865/2026 mediante el cual se solicita aval académico para el IV Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y X Reunión Plenaria de la Red UAGAIS, y;

CONSIDERANDO:

Que el IV Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y la X Reunión Plenaria de la Red UAGAIS, se realizará en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Luis y fueron declarados de interés institucional mediante RR N°1399/2025.

Que la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (Red UAGAIS) cuenta con la adhesión de 52 Universidades públicas y privadas.

Que el IV Foro Nacional y la X Reunión Plenaria constituyen espacios académicos de relevancia nacional, orientados al intercambio de experiencias, la articulación interuniversitaria y la promoción de políticas de gestión ambiental en el ámbito de la educación superior.

Que ambos eventos se vinculan directamente con la necesidad de impulsar una gestión sustentable en las Universidades Argentinas y proveer herramientas para su evaluación, constituyendo espacios de intercambio académico y técnico de relevancia nacional.

Que, por su pertinencia temática, su alcance federal y su contribución al fortalecimiento de políticas universitarias de sustentabilidad, corresponde otorgar el aval académico solicitado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos destaca la importancia de la Red UG AIS y recomienda otorgar el aval académico para el IV Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y X Reunión Plenaria de la Red UAG AIS.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 11 de marzo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió otorgar el aval académico para el IV Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y X Reunión Plenaria de la Red UAG AIS.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar AVAL ACADÉMICO al IV Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y a la X Reunión Plenaria de la Red UAG AIS, a realizarse los días



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



14 y 15 de mayo de 2026 en la Universidad Nacional de San Luis, conforme a lo establecido en la RR N°1399/2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por; Decana, Agustina Generoso - Secretario General, Pablo Elias Roncal.

Hoja de firmas